



Un servicio



## “JORNADA GRATUITA DE CONCILIACIÓN: Conciliación nacional 2017”

Fecha: \_\_\_\_\_

(POR FAVOR VERIFIQUE AL RESPALDO LA INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO)

### CONVOCANTE (S)

1. PERSONA JURÍDICA			
Nombre y/o razón social		NIT	
Nombre Representante legal		Dirección	
Documento de identidad		Expedida	
Ciudad		Celular	
Teléfono		Teléfono	
E-mail		Fax	
2. PERSONA JURÍDICA			
Nombre y/o razón social		NIT	
Representante legal		Dirección	
Documento de identidad		Expedida	
Ciudad		Celular	
Teléfono		Teléfono	
E-mail		Fax	
APODERADO			
Nombre y apellidos		Documento de identidad	
Edad      Sexo	Estado civil	Ocupación	
Ciudad		Celular	
Dirección		Teléfono	
E-mail		Fax	

1. PERSONA NATURAL			
Nombre y apellidos		Documento de identidad	
Edad      Sexo	Estado civil	Ocupación	
Ciudad		Celular	
Dirección		Teléfono	

E-mail		Fax	
<b>2. PERSONA NATURAL</b>			
Nombre y apellidos		Documento de identidad	
Edad      Sexo	Estado civil	Ocupación	
Ciudad		Celular	
Dirección		Teléfono	
E-mail		Fax	
<b>APODERADO</b>			
Nombre y apellidos		Documento de identidad	
Edad      Sexo	Estado civil	Ocupación	
Ciudad		Celular	
Dirección		Teléfono	
E-mail		Fax	

### CONVOCADO (S)

<b>1. PERSONA JURÍDICA</b>			
Nombre y/o razón social		NIT	
Nombre Representante legal		Dirección	
Documento de identidad		Expedida	
Ciudad		Celular	
Teléfono		Teléfono	
E-mail		Fax	
<b>2. PERSONA JURÍDICA</b>			
Nombre y/o razón social		NIT	
Representante legal		Dirección	
Documento de identidad		Expedida	
Ciudad		Celular	
Teléfono		Teléfono	
E-mail		Fax	

<b>1. PERSONA NATURAL</b>			
Nombre y apellidos		Documento de identidad	
Edad      Sexo	Estado civil	Ocupación	
Ciudad		Celular	
Dirección		Teléfono	
E-mail		Fax	
<b>2. PERSONA NATURAL</b>			

Nombre y apellidos		Documento de identidad	
Edad      Sexo	Estado civil	Ocupación	
Ciudad		Celular	
Dirección		Teléfono	
E-mail		Fax	

¿HACE CUÁNTO INICIÓ EL CONFLICTO? (MARQUE CON X)	
Menos de 1 semana	
Menos de 1 mes	
Entre 2 y 3 meses	
Entre 4 y 6 meses	
Entre 7 y 12 meses	
Mas de 12 meses	

**PROBLEMA O ASUNTO A CONCILIAR: marque con una x**

- Civil (Propiedad horizontal, contratos, arrendamiento, etc.)
- Comercial (Títulos valores, cheques, pagarés, letras de cambio, sociedades, etc.)
- Familia (Separación de cuerpos y de bienes, regulación de alimentos, regulación de visitas, custodia de menores, etc.)

**CUANTIA O VALOR:**

--

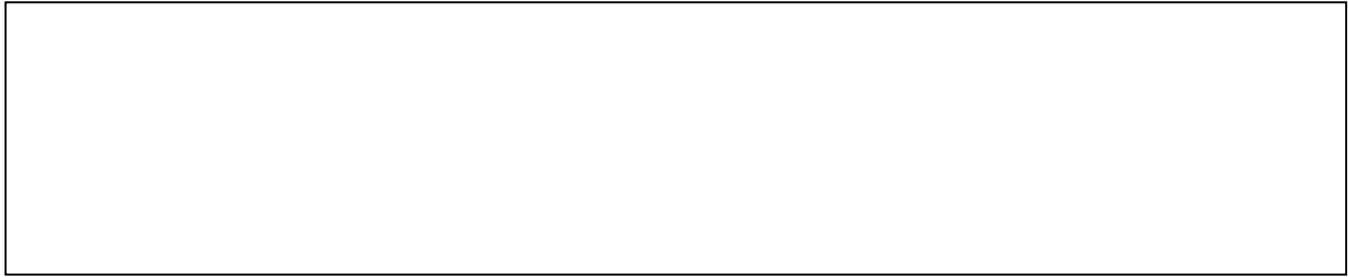
**REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENCIAS OBJETO DE CONFLICTO:**

--

**INDIQUE QUÉ PRETENDE CON LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN:**

--

**ANEXOS:** Liste los documentos que anexa con la solicitud de conciliación



**NOTA.** Esta Jornada está dirigida exclusivamente a empresarios micro y pequeños, entidades sin ánimo de lucro con conflictos entre 1 y 20 millones de pesos, así como personas quienes pertenezcan al programa de Superación de la Pobreza Extrema, desplazados, personas quienes hagan parte del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) y quienes acrediten los estratos socio económicos 1, 2 o 3, con conflictos sin límite de cuantía, razón por la cual nos reservamos el derecho de aprobar su inscripción. CUPO LIMITADO.

---

Firma

---

C.C. No.

#### **INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO (Importante):**

- El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, **NO SE COMPROMETE A TRAMITAR EL CASO**, cuando no pueda comunicarse con las partes del conflicto por motivos ajenos al Centro, por ejemplo: en caso que se encuentre mal diligenciado alguno de los datos suministrados por el convocante, o no se compruebe el recibido de la comunicación por parte del convocado.
- Es obligatorio que quien realiza la solicitud de conciliación, informe un número telefónico fijo, celular y/o correo electrónico donde podamos localizarle, o dejarle algún mensaje en caso de requerir más información.
- El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, advierte que se trata de una Jornada GRATUITA, por lo cual el cupo es limitado, y solo se atenderán las solicitudes que cumplan con todos los requisitos establecidos para la misma y sean de materia civil, comercial y de familia.
- Si el acuerdo conciliatorio, de una solicitud presentada por un micro o pequeño empresario establece el cumplimiento de una obligación, que exceda el monto de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos), el solicitante deberá asumir el pago total de las tarifas establecidas en el reglamento del Centro de Conciliación.
- Una vez suscrita y registrada el acta de conciliación, la misma presta mérito ejecutivo, razón por la cual las obligaciones en ella pactadas, son de obligatorio cumplimiento por quienes la firman, de lo contrario, la parte a la que se incumpla, deberá iniciar el trámite de un proceso ejecutivo para hacer valer el cumplimiento del acuerdo, salvo en los casos de restitución de inmueble arrendado, en donde deberán informar al Centro por escrito, para que éste a su vez inicie las gestiones legales del caso.
- **La fecha límite de inscripción es el jueves 8 de septiembre de 2017**, después de esta fecha no se recibirán más solicitudes.
- Con el texto de la solicitud se deberá aportar:
  - ✓ Fotocopia del carné del SISBEN (si usted pertenece a este régimen) o de un recibo de servicios públicos del lugar en el que habita, en el que sea legible el estrato.
  - ✓ Original de la solicitud con sus respectivos anexos.
  - ✓ Copia de la solicitud para el archivo del Centro de Conciliación.
  - ✓ Copia de la solicitud con los anexos correspondientes para remitir a la persona(s) citada. (Se debe aportar copia para cada una de las personas con las que desea conciliar.
  - ✓ Adicionalmente le solicitamos que con este documento anexe fotocopia de los documentos que considere necesarios presentar, tales como: contratos de arrendamiento, escrituras públicas, certificados de tradición y libertad, registros civiles de nacimiento o de matrimonio, certificados de defunción, escrituras de constitución de sociedad o documentos análogos, contratos civiles o comerciales, o cualquier otro documento que a su consideración sustente probatoriamente sus pretensiones.
- **La audiencia se celebrará en la fecha que determine el Centro**, la cual será establecida **entre el 26 y 28 de septiembre de 2017**, en la sede del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Carrera 46 No. 52-82 piso 7. Sin excepción alguna, **NO SE REPROGRAMARÁN** las audiencias de conciliación de esta jornada de conciliación.
- Es obligatorio presentar el día de la audiencia su documento de identidad.